ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN, REQUERIDA A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DOS CENTROS DE PROFESORADO DE MÁLAGA Y MARBELLA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CURSO 2021-2022.

EXPTE. CONTR 2021-209675 (LOTES 1 y 2)

Publicado en el PDC de fecha, 28 de Junio de 2021

PRESIDENTA: Jefa Sv. Admon. General y Gestión Económica, Dª FRANCISCA MOLINA MOLINA.
SECRETARIO: Jefe de Sección de Contratación: D. MANUEL FERRER PALOMARES

VOCALES:
DÑA. CARMEN RUIZ MUÑOZ
Representante de la Intervención Provincial
Dña. MARIA DEL MAR ROMÁN MONTOYA
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

Dña. GUADALUPE ROSADO GARCÍA
Jefa de Negociado de Gestión

Dª DOLORES ARIZA MORENO
Funcionaria de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial

En Málaga siendo las 10:00 horas del día 26 de Julio de 2021, en la sede de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Málaga (Planta 11 del Edificio de Sv. Múltiples), y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos/informáticos (Plataforma Circuit), se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen relacionadas, con el objeto de proceder a la comprobación de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación requerida a la empresa que ha presentado mejor oferta para la contratación presentada a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, en el procedimiento de contratación del Servicio de limpieza de los dos Centros de Profesorado arriba referenciado.

Constituida la Mesa por los asistentes arriba indicados, se procede por parte de los miembros de la Mesa al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (cláusula 10.7.2 del PCAP), requerido a la Empresa **GGLOBAL GESTION INTEGRAL EDIFICIOS Y OFICINAS, S.L.**, previa a la adjudicación de la presente licitación, correspondiente al LOTE 1 y LOTE 2.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	02/08/2021 07:44:27	PÁGINA 1/2
	MANUEL FERRER PALOMARES	30/07/2021 14:56:48	
VERIFICACIÓN	tFc2e65AERZ6M78RJPPWR6GANSWG7B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En primer lugar, y referido tanto al Lote 1 como al Lote 2, se examina la documentación presentada por **GGLOBAL GESTION INTEGRAL EDIFICIOS Y OFICINAS, S.L.**, se constata que la misma, de conformidad con lo establecido en el PCAP, adolece de las siguientes deficiencias:

-No se acredita la solvencia económica y financiera conforme al Anexo X del PCAP que rige dicha contratación, por lo que se acuerda requerir en subsanación, la aportación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial donde figure la mencionada empresa.

-No se aporta el pago del último recibo del IAE, en caso de no estar exento en el pago del citado impuesto. En caso de exención, igualmente, dicha circusntancia debe ser debidamente acreditada.

Así pues, se acuerda por parte de la Mesa requerir en subsanación la documentación referida, concediéndole un plazo de tres días naturales para proceder a tal acto, advirtiendo que si en el plazo concedido no se atiende tal requerimiento, será excluida del presente procedimiento de adjudicación.

Y siendo las 10:25 horas del día 26 de Julio de 2021, finaliza la sesión, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, a la fecha y lugar, de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO

Fdo.: Francisca Molina Molina Fdo.: Manuel Ferrer Palomares

SV LIMP. 2 CEPS 21-22 (CONTR 2021 209675) (LOTE 176-177)

Es copia auténtica de documento electrónico